



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS

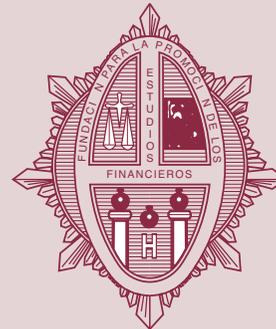
## FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS (FUNDEF)

**FUNDEF** es una entidad no lucrativa de ámbito nacional reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia, bajo cuyo protectorado continúa en la actualidad inscrita en el Registro de Fundaciones de dicho Departamento con el número 197. Se constituyó en Madrid el 1 de abril de 1980 y tiene como principales fines el fomento de la educación y la realización de estudios, investigaciones y cualesquiera actividades culturales relativas, principalmente, al Derecho Financiero y Tributario. Se rige por los Estatutos fundacionales adaptados a las disposiciones de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Conforme a los vigentes Estatutos, necesariamente dos tercios de las personas que en cada momento integran el Patronato deberán pertenecer al Cuerpo de Inspectores Hacienda del Estado, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren dentro de las previstas en la normativa estatal vigente. En la actualidad (año 2009) el **Patronato está integrado por las siguientes personas físicas:** A) Inspectores de Hacienda del Estado: **Narciso Amorós Dorda (Exc.), Federico Álvarez Romero, Salvador Colmenar Valdés (Exc.), Miguel Cruz Gómez (Exc.), Antonio Corral Escofet, Francisco Mínguez Jiménez (Exc.), Juan Pedro Gil Vera (Exc.), Enrique Giménez-Reyna Rodríguez (Exc.), José María López Geta, Alfonso Mantero Sáez (Exc.), Amelia Maroto Sáez, José Miracle Gómez, Paloma Tavera Otero, Joaquín Ríos Carvajal (Exc.) y María Teresa Treviño Alfonso.** B) Profesores de Universidad: **Julián Araque Orusco y Javier Martín Fernández.**

**FUNDEF** es la organizadora de la SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO y titular de la Marca Registrada de la misma. La primera edición de dicho evento tuvo lugar en el año 1953.

# F U N D E F



FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS

Constituida en 1980

C/ Pasaje de la Fundación, 23

28028 MADRID

# LIV Semana de Estudios de Derecho Financiero ©

## Sesión plenaria

### “El régimen tributario de las operaciones vinculadas”

**Madrid, 18 de NOVIEMBRE de 2009**

La jornada, que comenzará a las 9,30 horas,  
tendrá lugar en

Auditorio del BBVA

Paseo de la Castellana, 81, planta baja. Madrid

**La asistencia tiene carácter gratuito, agradeciéndose la confirmación de la misma mediante llamada al teléfono 91 302 02 64 (de 9,30 a 14 horas) o envío de e-mail a la dirección:**

[info@fundef.org](mailto:info@fundef.org)

**Cualquier incidencia que pueda surgir respecto de la celebración del acto se publicará en la página Web de la Fundación:**

[www.fundef.org](http://www.fundef.org)

- ▶ Divergencias de la normativa contables y la tributaria en la regulación de las operaciones vinculadas.
- ▶ El porqué de la reforma del artículo 16 del texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- ▶ Los criterios de la OCDE y el Foro Europeo en materia de precios de transferencia.
- ▶ Personas y entidades vinculadas.
- ▶ El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y operaciones vinculadas.
- ▶ El Impuesto sobre el Valor Añadido y las operaciones vinculadas.
- ▶ Métodos de valoración en operaciones vinculadas.
- ▶ Los acuerdos previos de valoración
- ▶ Dificultades para determinar el valor de mercado.
- ▶ El ajuste primario.
- ▶ El ajuste secundario.
- ▶ Los ajustes en el derecho comparado.
- ▶ Las obligaciones formales en la normativa contable: incidencia tributaria.
- ▶ Las obligaciones formales en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- ▶ Régimen sancionador.
- ▶ El régimen sancionador en el Derecho comparado.
- ▶ El Convenio de Arbitraje.
- ▶ Los Convenios de Doble Imposición.
- ▶ El procedimiento amistoso.

# PROGRAMA

09,30 h. Apertura y presentación:

**D. José María López Geta**

Presidente del Patronato de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros

## PRIMERA PARTE

09,45 h. Primera ponencia:

**“Las operaciones vinculadas: prevalencia del fondo sobre la forma”**

**D. Eduardo Sanz Gadea**

Inspector de Hacienda del Estado  
Delegación Central de Grandes Contribuyentes  
(AEAT-Ministerio de Economía y Hacienda)

**D. Javier Martín Fernández**

Socio Director de F&J Martín Abogados  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense

Coloquio

11,00 h. Pausa - Café

## SEGUNDA PARTE

11,30 h. Segunda ponencia:

**“La Administración tributaria y las empresas ante los nuevos retos en materia de precios de transferencia”**

**Dña. Carolina del Campo Azpiazu**

Subdirectora General de Tributación de no Residentes  
Dirección General de Tributos  
(Ministerio de Economía y Hacienda)

**D. Ramón Palacín Sotillos**

Inspector de Hacienda del Estado (Exc.)  
Socio Ernst & Young. Abogados

**D. Gerardo Pérez Rodilla**

Inspector de Hacienda del Estado  
Delegación Central de Grandes Contribuyentes  
(AEAT-Ministerio de Economía y Hacienda)

Coloquio

12,30 h. Tercera ponencia:

**“Los ajustes por operaciones vinculadas y su aplicación”**

**D. Teodoro Córdón Ezquerro**

Inspector de Hacienda del Estado  
Inspector Coordinador del Consejo para la Defensa del Contribuyente  
(Ministerio de Economía y Hacienda)

**D. Juan Carlos López-Hermoso Agius**

Abogado y Economista  
Presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales

**D. Francisco Mellado Benavente**

Inspector de Hacienda del Estado (Exc.)

Coloquio

13,30 h. CLAUSURA